

## CICLO FORMATIVO BÁSICO EN ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL

FP BÁSICA

### MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Unidades de competencia acreditables	Módulos profesionales
UC0177_1	3077. Materiales y productos textiles
UC0439_1	3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería
UC0438_1 + UC0440_1	3092. Reparación de calzado y actividades complementarias
UC1226_1 + UC1227_1	3095. Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar
UC0179_1	3101. Confección de artículos textiles para decoración
UC1329_1	3005. Atención al cliente

### ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Administración y Gestión
Artes Gráficas
Comercio y Marketing
Textil, confección y piel
Vidrio y Cerámica

### CUALIFICACIONES PROFESIONALES

TCP139_1 Reparación de calzado y marroquinería
UC0438_1
UC0439_1
UC0440_1
TCP387_1 Incompleta: Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel
UC1226_1
UC1227_1
TCP064_1 Incompleta: Cortinaje y complementos de decoración
UC0177_1
UC0179_1
COM412_1 Incompleta: Actividades auxiliares de comercio
UC1329_1

### CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

**TCPC0109**  
**Reparación de calzado y marroquinería**

Según el Real Decreto 127/2014 (BOE 05/03/2014) y en aplicación de su Artículo 17 punto 3.b : Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.

## EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR CUALIFICACIONES

FAMILIA PROFESIONAL	UC SUPRIMIDA	REQUISITO ADICIONAL: Además debe tener acreditada la/las UC	UC EQUIVALENTE	REAL DECRETO
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	UC0177_1	UC0178_1 + UC0179_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0178_1	UC0177_1 + UC0179_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0179_1	UC0177_1 + UC0178_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0183_2	UC0184_2	UC2294_2	RD 97/2019
	UC0184_2	UC0183_2	UC2294_2	RD 97/2019
	UC0198_2	NO	UC2350_2 UC2351_2 UC2352_2 UC2353_2	RD 729/2020
	UC0199_2	NO	UC2350_2 UC2351_2 UC2352_2 UC2353_2	RD 729/2020
	UC0431_1	UC0433_1	UC2292_1	RD 97/2019
	UC0433_1	UC0431_1	UC2292_1	RD 97/2019
	UC0894_2	UC0895_2 + UC0896_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0895_2	UC0894_2 + UC0896_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0896_2	UC0894_2 + UC0895_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0897_2	UC0898_2 + UC0899_2	UC2296_2	RD 97/2019
	UC0898_2	UC0897_2 + UC0899_2	UC2296_2	RD 97/2019
	UC0899_2	UC0897_2 + UC0898_2	UC2296_2	RD 729/2020
	UC0914_3	NO	UC2357_3 UC2359_3	RD 729/2020
	UC0915_3	NO	UC2348_2 UC2358_3	RD 729/2020

## TÉCNICO EN CONFECCIÓN Y MODA

GRADO MEDIO

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)	
Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0195_2	0275. Materias textiles y piel
UC0198_2 + UC0199_2 + UC1225_1	0267. Corte de materiales
UC0196_2 + UC0197_2 + UC1225_1	0269. Confección industrial
UC0448_2 + UC0449_2 + UC1225_1	0270. Acabados en confección
UC1234_2 + UC1235_2 + UC1236_2	0265. Patrones 0268. Confección a medida
UC1237_2	0271. Información y atención al cliente

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES
0116. Principios de mantenimiento electromecánico
0264. Moda y tendencias
0272. Formación y orientación laboral*
0273. Empresa e Iniciativa Emprendedora
0274. Formación en Centros de Trabajo**

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
TCP071_2 Corte de materiales
UC0195_2
UC0198_2
UC0199_2
TCP070_2 Ensamblaje de materiales
UC0195_2
UC0196_2
UC0197_2
TCP142_2 Acabados de confección
UC0195_2
UC0448_2
UC0449_2
TCP391_2 Confección de vestuario a medida en textil y piel
UC1225_1
UC1234_2
UC1235_2
UC1236_2
UC1237_2



(\*) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(\*\*) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

## EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR CUALIFICACIONES

FAMILIA PROFESIONAL	UC SUPRIMIDA	REQUISITO ADICIONAL: Además debe tener acreditada la/las UC	UC EQUIVALENTE	REAL DECRETO
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	UC0177_1	UC0178_1 + UC0179_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0178_1	UC0177_1 + UC0179_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0179_1	UC0177_1 + UC0178_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0183_2	UC0184_2	UC2294_2	RD 97/2019
	UC0184_2	UC0183_2	UC2294_2	RD 97/2019
	UC0198_2	NO	UC2350_2 UC2351_2 UC2352_2 UC2353_2	RD 729/2020
	UC0199_2	NO	UC2350_2 UC2351_2 UC2352_2 UC2353_2	RD 729/2020
	UC0431_1	UC0433_1	UC2292_1	RD 97/2019
	UC0433_1	UC0431_1	UC2292_1	RD 97/2019
	UC0894_2	UC0895_2 + UC0896_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0895_2	UC0894_2 + UC0896_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0896_2	UC0894_2 + UC0895_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0897_2	UC0898_2 + UC0899_2	UC2296_2	RD 97/2019
	UC0898_2	UC0897_2 + UC0899_2	UC2296_2	RD 97/2019
	UC0899_2	UC0897_2 + UC0898_2	UC2296_2	RD 729/2020
	UC0914_3	NO	UC2357_3 UC2359_3	RD 729/2020
	UC0915_3	NO	UC2348_2 UC2358_3	RD 729/2020

## TÉCNICO SUPERIOR EN PATRONAJE Y MODA

GRADO SUPERIOR

### MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0474_3	0276. Materiales en textil, confección y piel
UC0475_3 + UC0481_3	0280. Organización de la producción en confección industrial
UC0476_3 + UC0477_3	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental 0278. Procesos en confección industrial
UC0912_3 + UC0479_3	0283. Análisis de diseños en textil y piel
UC0480_3	0284. Elaboración de prototipos
UC0913_3 + UC0914_3	0285. Patronaje industrial en textil y piel
UC0915_3	0286. Industrialización y escalado de patrones

### MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0277. Técnicas en confección
0264. Moda y tendencias
0287. Proyecto de Patronaje y Moda
0288. Formación y orientación laboral*
0289. Empresa e iniciativa emprendedora
0290. Formación en centros de trabajo**
A034. Lengua extranjera profesional: inglés 1
A035. Lengua extranjera profesional: inglés 2

### CUALIFICACIONES PROFESIONALES

TCP286_3 Patronaje de artículos de confección en textil y piel
UC0474_3
UC0912_3
UC0913_3
UC0914_3
UC0915_3
TCP150_3 Diseño técnico de productos de confección, calzado y marroquinería
UC0474_3
UC0479_3
UC0480_3
UC0481_3
TCP149_3 Incompleta: Gestión de producción y calidad en confección, calzado y marroquinería
UC0474_3
UC0475_3
UC0476_3
UC0477_3

### CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

**TCPF0712**  
Patronaje de artículos de confección en textil y piel

No existe certificado de profesionalidad

(\*) Convalidable con 1 año experiencia profesional, un curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales y todas las UC incluidas en el título, acreditadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

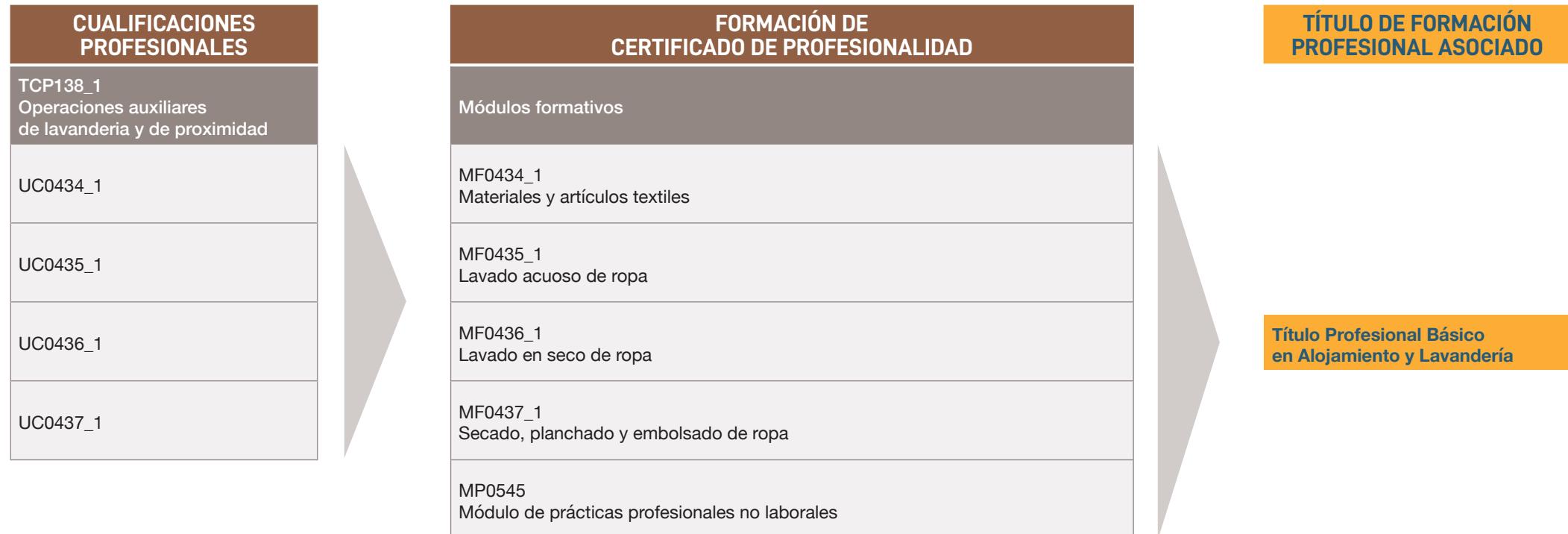
(\*\*) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

## EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR CUALIFICACIONES

FAMILIA PROFESIONAL	UC SUPRIMIDA	REQUISITO ADICIONAL: Además debe tener acreditada la/las UC		REAL DECRETO
		UC EQUIVALENTE		
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	UC0177_1	UC0178_1 + UC0179_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0178_1	UC0177_1 + UC0179_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0179_1	UC0177_1 + UC0178_1	UC2346_1 UC2347_1	RD 729/2020
	UC0183_2	UC0184_2	UC2294_2	RD 97/2019
	UC0184_2	UC0183_2	UC2294_2	RD 97/2019
	UC0198_2	NO	UC2350_2 UC2351_2 UC2352_2 UC2353_2	RD 729/2020
	UC0199_2	NO	UC2350_2 UC2351_2 UC2352_2 UC2353_2	RD 729/2020
	UC0431_1	UC0433_1	UC2292_1	RD 97/2019
	UC0433_1	UC0431_1	UC2292_1	RD 97/2019
	UC0894_2	UC0895_2 + UC0896_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0895_2	UC0894_2 + UC0896_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0896_2	UC0894_2 + UC0895_2	UC2295_2	RD 97/2019
	UC0897_2	UC0898_2 + UC0899_2	UC2296_2	RD 97/2019
	UC0898_2	UC0897_2 + UC0899_2	UC2296_2	RD 97/2019
	UC0899_2	UC0897_2 + UC0898_2	UC2296_2	RD 729/2020
	UC0914_3	NO	UC2357_3 UC2359_3	RD 729/2020
	UC0915_3	NO	UC2348_2 UC2358_3	RD 729/2020

## TCPN0312: OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERIA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

NIVEL 1



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
  - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
  - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de Nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
  - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

## TCPF0109: ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

NIVEL 1

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
TCP387_1 Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel. DESCATALOGADA
UC1224_1
UC1225_1
UC1226_1
UC1227_1

FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF1224_1 Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel Asociado a la antigua UC1224_1 de la Cualificación descatalogada TCP387_1
MF1225_1 Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
MF1226_1 Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar Asociado a la antigua UC1226_1 de la Cualificación descatalogada TCP387_1
MF1227_1 Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir Asociado a la antigua UC1227_1 de la Cualificación descatalogada TCP387_1
MP0210 Módulo de prácticas profesionales no laborales

## TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel

**Consultar tabla de equivalencias UCs suprimidas.**

• Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>

• Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).

• Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulo formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.

• Requisitos de acceso a la formación:

- Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
- Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
- Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

## TCPF0109: ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

NIVEL 1

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DESCATALOGADA Y NUEVA			
FAMILIA PROFESIONAL	Cualificación descatalogada	Cualificación profesional Nueva	Real Decreto
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP387_1	TCP693_1	RD 729/2020

EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR LAS CUALIFICACIONES				
FAMILIA PROFESIONAL	UC ACTUAL	Requisitos adicionales	UC SUPRIMIDA	REAL DECRETO
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	UC2346_1	NO	UC1226_1	RD 729/2020
	UC2346_1	NO	UC1227_1	
	UC2347_1	NO	UC1226_1	
	UC2347_1	NO	UC1227_1	
	UC1329_1	NO	UC1224_1	

## TCPF0309: CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN

NIVEL 1

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
TCP693_1 Operaciones básicas de confección
UC2346_1



FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF0177_1 Iniciación en materiales, productos y procesos textiles. Asociado a la antigua UC0177_1 de la Cualificación descatalogada TCP064_1
MF0178_1 Técnicas de confección de cortinas y estores Asociado a la antigua UC0178_1 de la Cualificación descatalogada TCP064_1
MF0179_1 Técnicas de confección de cojines, fundas y accesorios Asociado a la antigua UC0179_1 de la Cualificación descatalogada TCP064_1
MP0212 Módulo de prácticas profesionales no laborales



TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO
Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel

Consultar tabla de equivalencias UCs suprimidas.

• Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>

• Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).

• Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulo formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.

• Requisitos de acceso a la formación:

- Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
- Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
- Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

## CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN

NIVEL 1

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DESCATALOGADA Y NUEVA

FAMILIA PROFESIONAL	Cualificación descatalogada	Cualificación profesional Nueva	Real Decreto
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP064_1	TCP693_1	RD 729/2020

### EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR LAS CUALIFICACIONES

FAMILIA PROFESIONAL	UC ACTUAL	Requisitos adicionales	UC SUPRIMIDA	REAL DECRETO
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	UC2346_1	NO	UC0177_1	RD 729/2020
	UC2346_1	NO	UC0178_1	
	UC2346_1	NO	UC0179_1	
	UC2347_1	NO	UC0177_1	
	UC2347_1	NO	UC0178_1	
	UC2347_1	NO	UC0179_1	